

Asunción, 14 de agosto de 2026

AFD/GA/UOC N°127/2026

**SEÑOR
DR. AGUSTÍN ENCINA, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:**

Tenemos a bien de dirigirnos a Usted, a los efectos de responder la observación realizada en la comunicación del llamado a **Menor Cuantía Nacional** para el **“SOPORTE DEL SISTEMA X-ADAPTER”**; ID N° 486.947 en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

En ese sentido, se procede a dar respuesta a la observación en el orden que fueron recibidas:

- *Según lo indicado en el dictamen de precios referenciales: "El precio referencial fue determinado seleccionando el precio más bajo en comparativa de los valores obtenidos, siendo ésta la metodología aplicada para el efecto, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente", sin embargo, en la planilla de precios del SICP se visualiza G. 468.417.- Verificado el pbc de autorización del MITIC se observa cuanto sigue: 1) En DETALLE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS se indica 18 meses, lo que no coincide con el pbc remitido.*

Respuesta: Al respecto, se comunica que se han realizado las adecuaciones correspondientes tanto al precio referencial publicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de conformidad con el dictamen de precios emitido, como al Pliego de Bases y Condiciones (PBC), de acuerdo con las observaciones y lineamientos establecidos en la autorización emitida por el MITIC.

Por lo expuesto, se remite nuevamente el expediente para su verificación y se solicita cordialmente se continúe con la tramitación correspondiente y publicación del proceso en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo atentamente.

MARIA ALVAREZ
Coordinadora Interina de la UOC